



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL - N° 21 /

En Pelarco a miércoles 02 de febrero del 2022, y siendo las **09:41 horas** se da inicio a la **Sesión Ordinaria N° 21** del H. Concejo Municipal presidida por el **Sr. Bernardo Vásquez Bobadilla**, y la asistencia de los siguientes Sres. Concejales:

- **SR. VICTOR ARCE ALFARO**
- **SR. ROMUALDO ABURTO LOYOLA**
- **SR. RICARDO GOMEZ CASANOVA**
- **SRTA. CAMILA DIAZ RIOS**
- **SRA. MARCELA GUTIERREZ GONZALEZ**
- **SRA. VERONICA ROJAS FONSECA**

Asistieron además los Siguietes Directores y Funcionarios Municipales

SHIRLEY VASCONCELOS, Directora de SECPLAC, **DIEGO PINTO RAMIREZ**, Asesor Jurídico, **ESTEBAN TRONCOSO ALLENDE**, Director CESFAM, **GLORIA PILAR JARA DIAZ**, Contadora Departamento de Educación, **ALEJANDRO BELMAR LUNA**, Director de Obras, **MIGUEL AGUSTO ARAVENA**, Inspector Municipal Departamento de Obras.

CONTENIDO TABLA

- 1.- Aprobación o Rechazo al Acta Anterior N° 20.
- 2.- Correspondencia para los Sres. Concejales
- 3.- Correspondencia para el Concejo
- 4.- Informes:
 - 4,1.- Sr. Alcalde
 - 4,2.- Sres. H. Concejales



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

5.- Temas y Acuerdos.

5.1. _ APROBACION O RECHAZO MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 01 DEPARTAMENTO DE EDUCACION.

EXPONE: Gloria Pilar Jara Díaz, Contadora Departamento de Administración Y Finanzas.

5.2. _ INFORME RESPECTO A OCUPACION DE VIA PUBLICA POR LOCALES COMERCIALES EN LA COMUNA.

EXPONE: Alejandro Belmar Luna, Director de Obras Municipales.

5.3. _ APROBACION O RECHAZO DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION PROYECTO “ADQUISICION CAMION LIMPIA FOSAS, COMUNA DE PELARCO, POR UN MONTO TOTAL DE \$35.601.016”

EXPONE: Shirley Vasconcelos, Directora SECPLAC.

6._Varios.

DESARROLLO. _

1. _LECTURA ACTAS ANTERIORES.

Aprobación o Rechazo de las Actas Anteriores N.º 20.

Sr. Secretario Municipal toma la votación de Acta N°20

Sr. Romualdo Aburto: Apruebo el acta Sesión N° 20

Srta. Camila Díaz: Si Apruebo Don Sebastián el acta Sesión N° 20

Sra. Verónica Rojas: Apruebo el acta de la Sesión N° 20

Sra. Marcela Gutiérrez: Sí, Apruebo el acta de la sesión N° 20

Sr. Ricardo Gómez: Apruebo el acta N°20

Sr. Víctor Arce: Apruebo el acta N°20

2.- CORRESPONDENCIA PARA LOS SRES. CONCEJALES. -



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Correspondencia para los Señores Concejales.

Sr. Secretario Municipal: Alcalde, fue entregada a cada uno de los Señores Concejales.

3. CORRESPONDENCIA PARA EL CONCEJO. _

Sr. Secretario Municipal: Alcalde, no hay correspondencia para el concejo.

4. INFORMES. _

4,1.- Informe Sres. Concejales

Sr. Secretario Municipal: No hay informes.

Sr. Alcalde: Antes de comenzar con los puntos de tabla, quería solicitarles dos cosas, una es que, en el tercer concejo del mes, realizarlo en algún colegio para así poder hacer partícipe a la comunidad, sabemos que no se podrán transmitir en vivo, pero se pueden grabar y terminando el concejo ver como subirlo a las redes sociales. Y los segundo, comentarles que invite a Esteban Troncoso Allende, Director del Departamento de Salud, para que nos dé un informe de la situación actual de la Comuna con respecto a los contagios, por ello les solicito aprobación para ponerlo como punto en tabla.

Srta. Camila Díaz: Ya se han realizado los concejos en la escuela Hernán Ciudad, y habían quedado pendiente, el manzano y Pablo Correa Montt. Y con respecto a la participación ciudadana, podríamos dejar un tiempo para responder las consultas que se realizan de manera online, a través de la transmisión de los concejos en vivo.

Sra. Verónica Rojas: Estoy de acuerdo con que se realicen los concejos en los establecimientos, siempre y cuando posteriormente se suban a las redes sociales o a la página de la municipalidad. Y con lo que dice Camila, este tema lo vimos en la comisión de desarrollo social, con el reglamento de sala, y que es mejor terminar de verlo en la comisión.

Sr. Alcalde: Se verá la manera de subirlo una vez terminado el concejo, ya que los videos son de dos horas aproximadamente lo cual pesan mucho. Con Respecto a los altos casos positivos le pedí a Esteban que viniera para darnos un informe, ya que hoy salieron 35 casos positivos.

Sra. Marcela Gutiérrez: Antes de que le dé la palabra a Esteban, quería agradecerles el apoyo por el campeonato de cueca que estaba organizando, que por estos mismos motivos decidimos suspenderlo.

Sr. Esteban Troncoso: Como ya saben, hemos tenido un gran despliegue de tomas de PCR en la Comuna con sintomatologías de COVID, muchas de las personas han querido tomarse el antígeno,



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

pero cabe destacar que no es tan eficaz, el 20 de enero nos llegó un correo electrónico indicando que ya no hay contactos estrechos, lo cual nos ha dificultado el cuidado de los usuarios, de manera personal no me gusta esta medida, ya que no podemos regular los casos ya que no todos cumplen con los autocuidado que se debe de tener al ser contacto estrecho, con esto nos han llegado más casos positivos y una alta demanda de PCR, y es una sobrecarga a nivel país ya que los resultados se están demorando hasta 5 días, hoy tenemos 35 casos que son toma de muestras del viernes y sábado pasado.

Sr. Alcalde: En la práctica debido a eso, mañana (jueves) o el viernes salen de la cuarentena y no sabían que estaban contagiados.

Sr. Esteban Troncoso: Además destacar que tenemos muchos funcionarios que se encuentran de vacaciones y de baja, ya que la cuarta vacuna de refuerzo es mucho más fuerte que las tres primeras, por ende, tenemos una alta demanda de usuarios en urgencias y poco personal. Esto es a nivel de país, y como dice la nueva ley “la responsabilidad es de la comunidad”, cosa que no me parece, es difícil educar a la comunidad y esto no debería ser así, estamos con el máximo de consultas y los tiempos de espera son mucho más altos en urgencias, y en urgencias por protocolo de atención de acuerdo a las dolencias de los usuarios.

Srta. Camila Díaz: Se ha dicho que esta variante es mucho más contagiosa, se han acercado a mi diciendo que la espera en urgencias es mucho más alta, sabemos que hay protocolos en cuanto a la atención de los usuarios, pero me gustaría saber si existe la posibilidad de separar la toma de PCR de las urgencias.

Sr. Esteban Troncoso: Se han estado realizando PCR en el salón municipal, además de antígenos que vienen en menor cantidad la toma de esas muestras, pero se están realizando ambas muestras de PCR. Con esto nos ha ayudado a descongestionar la sala de urgencias.

Sra. Verónica Rojas: He visitado la urgencia en dos ocasiones y diferentes horarios, agradece que se facilite el salón municipal, pero después de las cinco de la tarde y no hay ningún funcionario en el mesón para el ingreso de los pacientes, con esto lo único que conseguimos es la sobrecarga de los TENS, que tienen que atender las urgencias y además salir cada cierto rato a anotar a las personas que están esperando, sin contar que si uno tiene que salir a Talca, queda solo un funcionario, ya que el doctor no sale a anotar. Así que solicito si se puede contratar a una persona que les ayude en el horario de las cinco en adelante, para no sobrecargar a los TENS. Además, no se toman muestras de PCR a esa hora ya que es la enfermera la que debe tomarlos.

Sr. Esteban Troncoso: Es verdad lo que dice, yo generalmente converso con mis funcionarios, tenemos un sistema de cámaras y se de lo que habla, la condición de la atención nocturna, queda con un médico, una enfermera y dos TENS, hasta que son las doce de la noche. Además, destacar que también atendemos a gente que no es de la comuna, nosotros podemos generar una mejor atención, es por eso que llega gente de afuera, pero eso a consecuencia de que cuando hay muchos pacientes,



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

desocupamos box, para atender, y a funcionarios de sus labores. En servicio de urgencias se pueden esperar hasta dos horas en delante de acuerdo a las dolencias de los pacientes. Sin contar que este año son M\$20.000 menos en el presupuesto que nos ayudaría a la contratación de una persona que pueda apoyar en urgencias en lo que solicita la Sra. Verónica.

Sra. Verónica Rojas: yo espero que este concejo, ya que en unos días más veremos cómo estamos con el presupuesto, que apoyemos al departamento de salud e inyectarle recursos, nosotros sabemos que Pelarco se destaca por la buena atención en urgencias, pero no puede ser acosta de la buena voluntad de los funcionarios. Y solicitar que, si se van a seguir realizando la toma de PCR en el salón, publicar y dar a conocer a la comunidad, para informar que no se harán en urgencias, sino que, en el salón.

Srta. Camila Díaz: Yo tenía un punto vario Alcalde, que se relaciona con esto y con educación, y es que se realice una comisión mixta de educación y salud, en miras del inicio del año escolar, y ver en ello también la factibilidad de suspender el uniforme escolar, hay muchas familias que no cuentan con recursos.

Sr. Alcalde: Responde que en ningún momento se le ha obligado al uso del uniforme escolar.

Srta. Camila Díaz: No, pero por conciencia y por historia lo usan, yo creo que tenemos más la necesidad de usar un delantal que el uniforme, para que esos virus que están en circulación se queden en el colegio y que no sea la misma ropa que se usa para el traslado del colegio a la casa y a lo mejor, que los niños usen su ropa y se puedan cambiar todos los días de la semana y que no usen en mismo uniforme toda la semana.

Sr. Alcalde: En ningún momento se le ha obligado al uso del uniforme escolar. Ya hace un tiempo el uniforme no es obligatorio, y es por ley que no es obligatorio.

Sra. Marcela Gutiérrez: Tengo un concepto muy diferente en cuanto a la economía y el uniforme, cuando los niños van con su uniforme, hoy en día, se ve más el tema de que entre ellos mismos se fijan y se burlan de cómo van vestidos, o si usaron la misma ropa dos veces en la semana, o si es de marca y se genera discriminación entre ellos. Al final se entra en más gasto, ya que pedirán más ropa y así. Yo prefiero que usen el uniforme, aunque no es obligación, pero se respetan más.

Sr. Alcalde: ¿alguien más tiene alguna duda con respecto al tema de salud? Ya que quería consultar el tema de la piscina, viajes a la playa, y ustedes saben que las fases van cambiando de acuerdo a las bases de la ley, ayer estuve con la nueva seremi de salud, y aquí hay varias cosas que ver, nos están mandando recursos para el tema COVID, y si antes teníamos a más personal, es porque venían programas con recursos para eso, sabemos que esto es una ola transitoria, esperamos que esto sea por un par de semanas, mientras se controla, estamos viendo con Esteban la posibilidad de que se realicen la toma de PCR en las postas, por hoy en día, esperamos que esto sea transitorio. Por eso es que quería tocar el tema de las actividades que tenemos, sabemos que no son muchas y la verdad



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

es que, comparando con otras comunas, Pelarco es aburrido, entonces por eso quería pedirles la opinión a ustedes, cuál es su punto de vista y llegar a un acuerdo hoy en concejo.

Sra. Marcela Gutiérrez: Alcalde, si bien es cierto, la recreación es necesaria, pero hoy en día Esteban nos dejó algo bien en claro, que el ministerio dice, que nos cuidemos, el ministerio ya no está apoyando ni con recursos y nos estamos viendo sobrecargados con el CESFAM, debido a eso, creo que de alguna manera, con esto de las actividades también estamos siendo irresponsables de alguna manera y evitar un poco la sobrecarga a urgencias, por mi parte me gustaría que se suspendieran hasta regularizar un poco el tema, esperando que esta ola sea por un par de semanas solamente, porque al ver la cantidad de contagiados que tenemos, asusta un poco.

Sr. Romualdo Aburto: Yo estoy de acuerdo con Marcela en lo referente a las actividades, tenemos que prepararnos para marzo, que es la vuelta a clases y para mi es prioritario eso. Creo que la comunidad lo entenderá, en ese sentido soy partidario de suspender las actividades.

Sr. Víctor Arce: Alcalde, yo veo que las actividades de la piscina y la playa son al aire libre, por lo que llamo a la conciencia y al autocuidado de las personas, y ver la posibilidad de que ellos elijan, queda un mes en que pueden salir las personas y la piscina no se llena de gente, al contrario, se juntan más en actividades particulares, por ende, creo que la gente es la que debe elegir y auto cuidarse.

Srta. Camila Díaz: Es difícil la decisión Alcalde, pero creo que debemos tomar en consideración la opinión de los expertos, si bien el colegio médico ha dicho que no es un buen momento para realizar este tipo de actividades, la tendencia de las grandes potencias ha sido liberar todas las barreras, precisamente por entender que cada vez este virus va a ir mutando y se va a volver una enfermedad común, y yo concuerdo con Víctor, debemos impulsar el autocuidado, en cuanto a los viajes de la playa me complica lo del bus, el recinto de la playa puede seguir estando abierto, pero, podrían trasladarse en forma particular, y la piscina de igual manera, cumpliendo las medidas las personas puedan asistir.

Sr. Alcalde: Los viajes a la playa han bajado, y la misma gente ha dicho, gracias por la posibilidad, pero prefiero cuidarme. Y hay otras personas que si quieren ir. Hoy en día uno sale de manera voluntaria, nadie obliga a nadie a ir a una parte.

Sra. Marcela Gutiérrez: como dice Camila, se puede dejar abierto el recinto de la playa, pero el traslado que se particular, ya que, si estamos gastando en traslado, por un mínimo de personas, mejor usar esos recursos en salud y apoyarlos, con el tema de la piscina estamos teniendo un gasto tremendo ya que tiene filtraciones, pienso como dije que es mejor invertir esos recursos en salud.

Sr. Ricardo Gómez: hay partes que aún no han podido ir a la playa, tomando la palabra de los colegas, sabemos que está yendo menos gente, y esto a conciencia de cada uno, por ende, yo pido no restringir los viajes a la playa lo que queda del mes de febrero. Ya que este es el único medio que tienen muchas familias para salir de vacaciones y sacar a sus niños. Solo recordar las normas.



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Verónica Rojas: es una situación difícil la que estamos viviendo, pero es parte del aprendizaje que tenemos que tener, personalmente creo que debemos ir adaptándonos a esta nueva situación, no prohibir las actividades, sino promover la conciencia del auto cuidado, todos en algún momento nos hemos relajado y sacado la mascarilla, nos hemos juntado en grupos, estamos nuevamente viviendo una situación especial y tenemos que aprender de esto. Con respecto a los viajes a la playa concuerdo con lo que se ha planteado, tenemos que privilegiar hoy día, por cuidar también la economía, no me parece rentable que haya un montón de gente trabajando en la playa, y que llegue un bus con cinco personas, no me parece, creo que hay que ver otra alternativa de que, si alguna familia quiere viajar, que sea particular, pero no ya estar incurriendo en gastos que no son necesarios, insisto que creo que no debemos restringir actividades al aire libre, mientras no cambiemos de fase y la ley no cambie.

Srta. Camila Díaz: Alcalde, sumar solo a la discusión, que he visto de mis colegas la preocupación de recursos y la buena administración, y consulto si hay contratos nuevos, alguna licitación por viajes realizados, o es un paquete, porque efectivamente hoy en la situación que estamos y que no pudimos antever, por eso, como por ejemplo las inversiones en la piscina ya se hicieron, para repararla y ponerla en funcionamiento, lo mismo con los viajes a la playa, por ende decir hoy día que vamos a cerrarlo y ya, eso no lo encuentro bueno, por eso mi postura de dejarlo abierto para que la gente vaya por sus medios, ya que ya se invirtió. Si bien es cierto hay contrataciones nuevas, también es un compromiso con ellos, ya partió febrero, y la gente tiene su contrato.

Sra. Verónica Rojas: entiendo que en la playa hay muchos funcionarios municipales, y por ende no se cuanta gente externa de ha contratado, tampoco nos han informado cuanto fue la inversión de estas actividades, ahora con lo de la piscina si no está yendo gente y sabemos que tenemos un problema con ello, ya que este tema se ha conversado en otras ocasiones, creo que debemos hacer algo ahora.

Sr. Alcalde: Bueno, yo les quería pedir la opinión, y claramente es bueno saber la posición de cada uno de ustedes, yo creo que pasaremos fase dos, y ahí esta discusión se cierra.

Sr. Romualdo Aburto: debemos de tomar las precauciones antes de pensar que pasaremos a fase dos.

Sr. Alcalde: Nosotros tomaremos una decisión mañana jueves y ello dependerá de lo que nos diga el ministerio de salud si retrocedemos a fase 2.

Votación:

Sr. Romualdo Aburto: Si Alcalde yo Apruebo

Sra. Marcela Gutiérrez: Si yo Apruebo

Sr. Víctor Arce: Alcalde yo Apruebo.

Srta. Camila Díaz: Alcalde yo Apruebo



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Ricardo Gómez: Si Alcalde yo Apruebo

Sra. Verónica Rojas: Alcalde si yo apruebo

Hubo Acuerdo del H. Concejo Municipal 6 votos a favor más el voto favorable del Sr. Alcalde para Aprobar Realizar la tercera sesión de concejo del mes de marzo en un establecimiento educacional “Escuela El Manzano”

5.- TEMAS Y ACUERDOS.

5,1. _ APROBACION O RECHAZO DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 01 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION DE FECHA.

EXPONE: Gloria Pilar Jara Díaz, Contadora Departamento de Educación.

Sr. Alcalde: Da la palabra a la Gloria Pilar Jara Díaz, Contadora Departamento de Educación.

Sra. Gloria Pilar Jara Díaz: Buenos días, se le envió una modificación presupuestaria por mayores ingresos y debido a que recibimos los bonos de acuerdo a la ley de reajuste para el año 2022 que se publicó el 22 de diciembre, por lo tanto, son mayores ingresos que no estaban considerados, y que por eso se están incorporando ahora. Es lo que les puedo informar de esta modificación.

Sr. Alcalde: destacar que estos bonos son de los asistentes de la educación. Solo que llego atrasado.

Srta. Camila Díaz: Consulta, que, si se rechazara esta modificación, estos ya son hechos consumados, por lo tanto, esto es solo ponerlo en conocimiento.

Sr. Alcalde: Si, esto ya se pagó, por ende, entrara a los ítems correspondientes.

Sra. Gloria Pilar Jara Díaz: Esto llego cuando ustedes estaban en receso, y en esa semana se presentó la modificación, por ende, yo tenía que pagarle a la gente, y la ley dice que tenía que ser cancelado en el mes de enero y no podía seguir esperando. Y yo pague dos días después de que llegaron estos recursos.

Votación:

Sr. Romualdo Aburto: Si Alcalde yo Apruebo

Sra. Marcela Gutiérrez: Si yo Apruebo

Sr. Víctor Arce: Alcalde yo Apruebo.

Srta. Camila Díaz: Alcalde yo Apruebo

Sr. Ricardo Gómez: Si Alcalde yo Apruebo



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Verónica Rojas: Alcalde si yo apruebo

Hubo Acuerdo del H. Concejo Municipal 6 votos a favor más el voto favorable del Sr. Alcalde para Aprobar Modificación presupuestaria N°01 de Departamento de Educación Comunal

5,2.- INFORME RESPECTO A LA OCUPACION DE VIA PUBLICA DE LOCALES COMERCIALES EN LA COMUNA.

EXPONE: Alejandro Belmar Luna, Director Departamento de Obras.

Sr. Alejandro Belmar: Se me pidió realizar este informe sobre la ocupación de espacios públicos dentro de la comuna, específicamente por la ocupación de los locales comerciales, vino conmigo Miguel, ya que él hizo el recorrido, y él sabe bien cuáles son los locales que están ocupando los bienes de uso público, el Restorán Rico Rico, la Gelateria Elizabeth Orellana, el Bajón de la esquina, la verdulería David Pereira, Micro de Comida, Kiosko Mirta Becerra, Kiosko Ernesto Martínez, las churrascas que están al lado de él, Manuel González, eso más menos es el catastro que tenemos hoy en día de los locales que están haciendo ocupación de vía pública, es lo que puedo informar, aunque igual quería comentarles que la ley determina cuales son los espacios públicos, y que la municipalidad puede autorizar o no la ocupación de algunas de estas áreas, siempre y cuando cumpla con los requisitos que determina también la ley.

Srta. Camila Díaz: ¿cuál es la diferencia que existe en esta sesión de derecho y, por ejemplo, la sesión de derecho que tiene el local póngale bueno, local comercial, que está ubicado al medio de la Plaza?

Sr. Alejandro Belmar: Se puede, en este caso el local Comercial ubicado está ocupando un área verde que es la plaza.

Srta. Camila Díaz: la consulta es porque como concejo nosotros firmamos una declaración, donde restringimos el uso de espacios público, para estos fines, y solicitamos poder trasladar a este tipo de comercio, a un lugar privado, porque el concejo ya se pronunció sobre este tema.

Sr. Alejandro Belmar: ese es un decreto que establece un espacio, que es colindante con la municipalidad, lo que yo sugiero es que se podría hacer una ordenanza, para la ocupación de uso de estas vías públicas, y así establecer normas. Sería beneficioso también por el tema COVID.

Srta. Camila Díaz: a mí me complica, ya que no recuerdo bien lo que firmamos y que, por ejemplo, lo de la Gelateria, dificulta mucho la visual a los conductores, es el problema de la tónica de la calle san pedro.



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Alejandro Belmar: No es solamente la construcción, no es por defenderla, pero también destacar que los vehículos que se estacionan también dificultan la visual al doblar en las esquinas. Además, esta estructura no es definitiva, es provisoria. Por eso se debe ver la ordenanza.

Sra. Marcela Gutiérrez: en cuanto a la pandemia, se ha visto necesario, sacar las mesas afuera para la atención de público, y así evitar aglomeraciones. En cuanto a los vehículos yo no manejo, así que poco puedo hablar de eso, pero si destacar la construcción de esa parte quedo bastante bonita que le da un toque a la visual de Pelarco, pero ver la posibilidad de que sea parejo para todos. Conuerdo con lo de la ordenanza.

Sra. Verónica Rojas: sé que esta conversación salió por lo que hizo la señora Elizabeth Orellana. Creo que se ve bonito, le da vida al pueblo, pero si hoy día vamos a trabajar con una ordenanza respecto a este tema, tenemos que considerar que hay muchos negocios que quisieran hacer lo mismo y que antes intentaron hacerlo y se les dijo que no, ya que ellos se preocuparon de preguntar primero, acá se construyó y después se solicitaron las autorizaciones, entonces que quede claro, que primero se solicita el permiso, después regular cuantos serán los metros que se ocuparan de uso público. Porque si pensamos en este mismo negocio, al estacionarse, hay árboles y es imposible bajarse del auto. Y si en este minuto autorizamos a una persona, en el futuro vamos a tener que autorizar a muchos más. Y era una de las cosas que yo he planteado antes.

Sr. Alcalde: dentro de todo, yo soy para bien o para mal, nunca le he negado permiso a nadie, toda persona que, no obstaculizando la vía pública, también no le hemos negado nada. Por eso se le solicito a Alejandro y a Miguel el informe, y esas personas que nombraron, no obstaculizan las vías públicas, todo esto se dio también debido a la pandemia, que pasamos mucho tiempo encerrados, y recuerdo que hemos tenido reuniones con locales comerciales, y ellos nos han solicitado ocupar estas partes, justamente por la pandemia, que no podían atender en el interior solo al aire libre, yo en lo personal creo que se debe regular con una ordenanza.

Sr. Ricardo Gómez: como bien dice, esos locales no obstaculizan las vías públicas, lo que sí es tema para ayudar en esto es re direccionar las calles, ya que este tema si obstaculiza las vías públicas.

Sr. Alcalde: en el mes de marzo, debido a una reunión telemática, con un ingeniero civil en tránsito, se hará un estudio completo con el tema de las señaléticas y vías del tránsito, más los estacionamientos.

Srta. Camila Díaz: dentro de la ordenanza de patentes, las personas que tienen patentes comerciales asociadas a esto puedan resguardar este asilamiento, y todo esto reglamentarlo.



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Verónica Rojas: para dar por terminado esto, una consulta, esta autorización será solo para los locales comerciales de venta de comida rápida o será para todo tipo de patentes.

Sr. Alcalde: Yo creo que podría ser solo de comida, pero debemos conversarlo.

5,3.- APROBACION O RECHAZO DE AUMENTO DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION PROYECTO “ADQUISICION CAMION LIMPIA FOSAS, COMUNA DE PELARCO, POR UN MONTO TOTAL DE \$35.601.016”.

EXPONE: Shirley Vasconcellos Poblete, Directora Departamento de SECPLAC.

Srta. Shirley Vasconcellos: este monto ya lo habíamos tratado en sesión de concejo municipal, pero hubo una observación por parte del gobierno regional, porque no se había incorporado en el proyecto el valor de la descarga, de lo que significa la descarga de los residuos, entonces lo que se está solicitando de este costo de operación y mantención es la incorporación de esta. Donde se están incorporando los costos de operación, de mantención y valor de descarga, con un total de \$35.601.016

Sr. Ricardo Gómez: bueno esto ya está aprobado, lo que encuentro si es que el valor que se le cobra a los vecinos para hacer uso de esto es elevado.

Srta. Shirley Vasconcellos: tengo entendido que es un porcentaje el que se cobra, y esto está estipulado por la dirección de obras, la verdad es que desconozco el proceso y los valores.

Sra. Marcela Gutiérrez: pero se pueden unir hasta tres vecinos que vivan cerca y costean entre los tres limpiar sus fosas, no es alto el valor. Y cuando el Alcalde ve que son personas de escasos recursos igual se los deja gratis.

Sr. Alcalde: es que la descarga sale cara. Y nosotros tenemos firmado un convenio el cual debemos de pagar mensual. Y el valor no se ha subido desde que llevo se ha mantenido para los vecinos.

Votación:

Sr. Romualdo Aburto: Si Alcalde yo Apruebo

Sra. Marcela Gutiérrez: Si yo Apruebo

Sr. Víctor Arce: Alcalde yo Apruebo.

Srta. Camila Díaz: Alcalde yo Apruebo

Sr. Ricardo Gómez: Si Alcalde yo rechazo

Sra. Verónica Rojas: Alcalde si yo apruebo



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

Hubo Acuerdo del H. Concejo Municipal 5 votos a favor y 1 en contra, más el voto favorable del Sr. Alcalde para Aprobar “Aumento de costos de operación y mantención proyecto “adquisición camión limpia fosas, comuna de Pelarco, por un total de \$35.601.016”

6.- VARIOS

Sr. Alcalde: Consulta a Sra. Marcela Gutiérrez si tiene puntos varios.

Sra. Marcela Gutiérrez: Responde que si tiene puntos Varios

1. Alcalde invitar a las comunidades y a las organizaciones comunitarias a postular a los proyectos del 7%. Proyectos de Cultura, de Seguridad, y de Deporte
2. Alcalde me gustaría tener una comparación de los gastos de agua de la piscina. Antes que tuviera las filtraciones y ahora que las tiene.
3. El tema gasta menos, tenemos un horario de atención de 09:00hrs a 13:00hrs y de 15:00hrs a las 16:00hrs, pero me consultan la posibilidad de que, aunque sea una vez al mes un horario extra o un día sábado para que puedan hacer este trámite.
4. Agradecer la posibilidad de haber asistido al curso en Santiago. Y hay dos temas que para mí fueron importantes y quería mencionarlos y son, el SENADI, ver el tema de las infraestructuras, que no están aptas para estas personas y que Carol, tenga mayor información y lograr tener gente trabajando en el municipio.
5. Alcalde: ver el tema del PLADECO ya que no está actualizado.
6. Alcalde: Quiero ver la posibilidad si me autoriza a tomar un curso de seguridad social en constitución el que se va a realizar entre los días del 22 al 25 de febrero del 2022.-

Hubo Acuerdo de los Sres. Concejales y del Sr. Alcalde para Autorizar a la Sra. Concejala a que asista a su curso sobre Seguridad Social.

Sr. Alcalde: responde que en el mes de febrero se restringieron los horarios de 09:00hrs a 13:00hrs, ya que son los mismos funcionarios que lo están trabajando, veremos el tema de como poder ayudar a estas personas ya que también en marzo tenemos el tema de pago de permisos de circulación. La semana pasada llegaron alrededor de 200 personas, lo cual los funcionarios sin siquiera almorzar se quedaron hasta después de las 18:00hrs. Vamos a ver el tema de las infraestructuras. Y con respecto al PLADECO este año se tiene que actualizar. Nosotros nos ganamos como proyecto hacer un nuevo PLADECO.

Sr. Alcalde: Consulta a Srta. Camila Díaz si tiene puntos varios.

Srta. Camila Díaz: Responde que sí.



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

1. Alcalde estuvo junto a los vecinos del arrozal y comentaban por el tema del proyecto de las luminarias del alumbrado público, dice la junta de vecinos que envió una planilla de distribución y que al final se prefirieron dejarlas en otros lugares, que están cercanos a la cancha, preguntan si es posible ese cambio. Ya que estaban cerca de la cancha, pero como ahora la cancha cuenta con sus luminarias querían cambiarlas a otros lugares.
2. Y consultan si este año vienen más luminarias para el arrozal.
3. En el tema de cultura, sabemos que lamentablemente Claudia ya no está trabajando, pero saber quién está tomando el liderazgo de esa área, ya que estamos dejando de lado a los jóvenes.
4. Consulta por el programa que iba a contratar al camión aljibe, para regar las áreas verdes.
5. Consulta si la perforadora de pozos profundos está funcionando.
6. Solicitar la disposición de realizar una comisión de vivienda y poder invitar a los servicios involucrados para llevar una escuela del agua.

Sr. Alcalde: Consulta a Sra. Verónica Rojas si tiene puntos varios

Sra. Verónica Rojas: Sí

1. Consulta si el camión limpia fosas se está facilitando a otras comunas. Me gustaría saber cómo es que llegamos a esto, bajo que términos.

Sr. Alcalde: Consulta a Sr. Romualdo Aburto si tiene puntos varios

Sr. Romualdo Aburto: sí.

1. primero agradecer a la municipalidad el apoyo a la Sra. Celmira Rojas, que se le quemó su casa.
2. Lo otro ya lo anuncio Marcela, que son los fondos concursables del 7%. Y ver la posibilidad de potenciar a que postulen a proyecto medio ambientales.

Sr. Alcalde: Consulta a Sr. Ricardo Gómez si tiene puntos varios

Sr. Ricardo Gómez: Responde que si

1. Alcalde ver el tema de los malos olores del camión de la basura, es posible ver la posibilidad de comprar una hidro lavadora para no tener estos problemas.
2. Consulta si es necesario tener que llevar los vehículos a Talca a realizarle las mantenciones o es mejor tener a una persona acá encargada de ello.
3. Insistir en los baños públicos.
4. Apoyo a urgencias después de las 5 de la tarde
5. Con respecto a las licencias de conducir, a nuestros vecinos le dan las horas para meses después, es posible que tengan un libro especial para nuestros vecinos y se les dé prioridad.



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Consulta a Sr. Víctor Arce si tiene puntos varios

Sr. Víctor Arce: Responde que no.

Sin que queden puntos de la Tabla por tratar se da término a la Sesión Ordinaria N° 21 del H. Concejo Municipal siendo las **12:08** Horas

SEBASTIAN GAETE VERDUGO
SECRETARIO MUNICIPAL

BERNARDO VASQUEZ BOBADILLA
ALCALDE